

Murcia
SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

El Liberal

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal

CUANDO EN LA PRIMA MANA AQUEL
EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE MURCIA Y FUNDA DE MURCIA
SONO ASI DE ADECUADAS DOCUMENTOS
LOS ORIGINALES DE MURCIA

Las sociedades

Lo que se monta al aire

En otro lugar de este periódico publicamos el resultado de la Junta celebrada anteayer en el Casino, como consecuencia de aquella borrascosa de que anteriormente dimos cuenta.

Presenciamos el acto y nos surgió algunas consideraciones que queremos meditar en voz alta, por el alcance tan profundo que tienen.

Las sociedades murcianas, como casi todas las de España, vienen ajustando sus presupuestos y por consiguiente en vida, a una inveterada transgresión de la ley; esto ha ocasionado, como estaban todos esos centros montados al aire, caigan ruidosamente en la bancarota y en el desprestigio mas lamentables.

Dentro de pocos días se celebrarán en Murcia unas fiestas brillantes en las que se derrocha el murcianismo y el entusiasmo; en esas solemnidades de tanta resonancia se notará la ausencia de todos esos centros que siempre ofrecieron gallardas muestras de su buen gusto y de su generosidad: este año no pueden tomar parte en los festejos, porque las Juntas que han venido rigiendo dichas sociedades, desde tiempo inmemorial, no se preocuparon de proporcionarles una vida legal económica que les permitiera hacer frente a cualquier eventualidad como esta por la que hoy atraviesan; es decir, que afirmaron sus cimientos en el vicio y solamente en el vicio han de vivir sin otra solución que venga a dignificar a esos centros cuyo prestigio debe estar por encima de una orden gubernativa.

Y esto que decimos de las sociedades murcianas lo podemos hacer extensivo a todas las de la nación; es más, aun a los mismos Gobiernos que en la inmoralidad y en la francachela han venido desenvolviendo la vida nacional echando a cada paso la protesta de las personas que han tenido que ser víctimas de los atropellos administrativos de los gobernantes que han llegado a las alturas del poder por un juego de azar.

Se llega a este estado de ruina de las sociedades todas y no se piensa mas que en que esto pasará, en otro ministro, acaso en otro gobernador, en la influencia política que restablezca el vicio y la ilegalidad; pero nunca se medita seriamente en los medios legales y económicos que puedan garantizar la vida social de esos centros a todo evento.

Gobernar así naciones o sociedades bien sencillo es; lo difícil está en gobernar las casas con arreglo a planes que tengan su base en la economía escrupulosa y moral, producto de gestiones que tengan por base el estudio concienzudo de un presupuesto racional, que pueda mirar cara a cara a los gobernadores y a los ministros sin que las determinaciones de éstos puedan ser causa de que los centros sociales tengan que paralizar su vida y suspender la obra social que a cada

cual le esté encomendada o que el mismo se haya impuesto.

Nosotros entendemos que esta lección que ahora han experimentado les debe servir de acicate para pensar en que cesen de estar montados al aire esos edificios sociales, proporcionándoles ingresos legales que aseguren su vida de un modo definitivo.

¿Que hay que acudir al bolsillo de los socios? Muy bien; quien pueda responder al sacrificio, que responda y quien no que busque centros mas modestos que estén en relación con su economía; pero de ninguna manera seguir en precario, esperándolo todo de que vuelva a reinar de nuevo la ilegalidad y el vicio.

No puede ser decoroso persistir en el único medio que hasta el presente se ha tenido de «cobrar el barato» para sostener superfluidades y ostentaciones, que caen por el suelo al más leve soplo: mediten en ello las Juntas respectivas de los centros aludidos y pónganse en el caso de que la legalidad va a ser norma de conducta indefinidamente y aprés tense a resolver los problemas de su vida o dispónganse a clausurar lo que tiene una existencia ficticia e inconsistente.

Todo menos seguir ofreciendo el triste espectáculo que se viene dando y que pone en situación muy desahogada a las sociedades, que han descubierto que sus presupuestos no responden a ingresos confesables ni mucho menos.

Y de todas estas sociedades, el Círculo de Bellas Artes, que es la que mas altos fines tiene que cumplir, es la que más debe meditar en su porvenir.

"Sangre y arena"

Según leemos en la prensa valenciana, el sábado próximo pasado se estrenó en el teatro Apolo de aquella capital, por el notable artista Admond de Brío, la canción titulada «Sangre y arena», original de los señores Masotti y Jara Carillo.

El éxito alcanzado por dicha canción en la capital valenciana ha sido entusiasta y clamoroso.

El representante del artista que la ha estrenado, así lo ha manifestado también a los autores por teléfono.

También sabemos que dentro de algunos días se pondrá a la venta una preciosa edición de «Sangre y arena» que ha editado por su cuenta una de las más importantes casas de Madrid.

En dicha edición figura una portada de elegancia de muy buen gusto y de notable valor artístico.

En el Circo

Un mitin de protesta

Ayer mañana se celebró en el Teatro Circo un mitin de protesta por la violenta muerte de Salvador Seguí organizado por el elemento obrero de esta capital.

Al acto asistieron unos trescientos trabajadores.

Hicieron uso de la palabra varios obreros de Cartagena, Olesa de Caravaca y Murcia, condenando todos el bárbaro crimen de que ha sido víctima una de las principales figuras del sindicalismo.

El acto se desarrolló sin incidente de ninguna especie, recordándose en vivo al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.º Protestar de los asesinatos que se cometen en las calles de Barcelona.

2.º Protestar contra la autoridad de aquella población y

3.º Protestar asimismo de las disposiciones recientemente dadas sobre los fondos de las sociedades.

Como delegado de la autoridad asistió el comisario de policía señor Casapruan.

Los oradores que usaron de la palabra fueron:

Lorente en representación del gre-

mio del vidrio, de Cartagena; Mario de Olera; Cantero y Gil del de madera de Murcia; Mondejar, del de la alimentación; García del de la construcción; Merello, por los sombrereros; Rueda por la Casa del Pueblo y Robles en representación de los obreros de Caravaca.

Otro mitin

El domingo se celebró en el mismo salón un mitin organizado por la Liga de contribuyentes y vecinos de la capital.

El teatro se vio concurrido.

Los oradores fueron aplaudidos.

Espinardo

Defunción y entierro

A la avanzada edad de 70 años y atormentado con los auxilios espirituales, ha fallecido la bendecida y cristiana señora doña María Mira.

Las bellas prendas personales de la finada, le merecieron en la vida, el aprecio y estimación de todos, logrando por su benevolencia y proceder, conquistarse el respeto y el cariño.

En noble cacería, siempre estuvo al amparo de toda obra buena y justa; sus nobles sentimientos, respondieron en cuantas ocasiones fué preciso, a toda demanda de caridad y profecía. Su entierro que tuvo lugar el pasado domingo, constituyó

PEROLATA PANOCHA (1)

Ande a' serownna simbasas vardas, remanentes a un juebo franchute que té mé dío menas a' ser tós los zagales de la güerta, y a tós los churubitos de la zudía.

Caballeros y presonas c'habeis venio p'asouchar las perolatas florías de la gente deslustrá; premitir que este panocho suerte aquí este burrachá a moa e descurso, p'á ver si con güena voluntad y entre tuiquios los presentes le'contrais un sejo al mal.

En negocio es como sigue: Dende angún tiempo hasta acá la joventú de la güerta está medio estornillá, pur mor de un juebo franchute que llaman er fuli bán;

Y dende que er día amanee dista que er sol ya se vá, s'arrajuntan los zagales y encomiencan a patás con una pelota e goma, mentres chillan a cuar más: ¡Penartí! ¡Que vengan er refere!! ¡Sambuliqui! ¡¿Güen joal!!

y otras palabras ansina tan ese y enravensas, c'hay c'hacer antes ginansia pa podellas prenuenciar.

M'han deajo er bancar sin crillas, las tomateras, pelas tuiquio oquanto cae en sus manos si es reondo, es pa jubar, y me arman allá en la ora una chilleriza tal, que el Congleso en comparanza es una misá rezá.

M'acuerdo c'alla en los tiempos que era yo tavía zagal, los juebos que s'estilaban en la güerta y la zudía tenían más angel c'abóra y no costaban la entrá; y er que s'echaba unos bolos o un caliche d'a real, no nesecitaba músicas ni se vistía de ná, como abúa los churubitos, que pa echarse un fuli bán, se ponen de zaragüelles y camiseta listá, y hasta pegan con gacheta réttulos por las fachas...

Totar, pa ver como impués s'empezan a dar patás y s'atizan ca leñazo así... en la parte d'atrás, que luego s'están angunos un rato sin resollar; si no es que se quean privaos y tién que ir al Hospital a que les den unas frogas

una gran manifestación de sentimiento.

En la casa se ha encerrado su cadáver siendo trasladado a la última morada y depositado en el panteón de familia. Numerosa representación del comercio y de la banca, de la ospital, asistió a su condeñación testimoniando así el gran afecto que tanto a la finada como a su familia se le profesaba y se le guarda dentro y fuera de esta localidad. Resalta la afligida familia y en particular sus hijos, nuestros estimados amigos don Pedro, don Manuel y don Antonio, nuestro más sentido pésame por pérdida tan dolorosa, al mismo tiempo que elevamos a Dios una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Restablecida

Lo está del estudiante sufrido herido en la Matagorda y bendecida señora doña María Guillamón, esposa de nuestro querido amigo don Juan Díez.

Con mucho gusto conseguimos la noticia celebrada en satisfactorio estado. — 19 Marzo.

Universidad de Murcia

Conferencias para hoy

El Dr. D. José Louren, a la hora de costumbre, continuará esta tarde disertando sobre «Biología».

El Dr. D. Francisco Caudil Calvo, proseguirá igualmente sus conferencias sobre «Problemas de Derecho moderno».

Labor cultural

Las conferencias de extensión universitaria

El doctor Fernández de Velasco habla sobre «Manifestaciones jurídicas de la soberanía: sufragio, iniciativa, referendum y recall».

Continuando sus conferencias sobre «Principios jurídicos de las nuevas constituciones europeas y americanas», habló el sábado último sobre el tema «Manifestaciones de la soberanía: sufragio, iniciativa, referendum y recall», el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad don Ricardo Fernández de Velasco.

Comienza exponiendo el concepto de soberanía según Rousseau y dice que tiene dos formas de manifestarse en la acción: una política y otra jurídica, que vienen a corresponder en aquellas definiciones que en el Estado no oficial y Estado oficial han dado los Ríos.

Estudia a continuación los tres poderes en que se manifiesta la soberanía de un Estado, sentando con sólidos fundamentos que el legislativo, que pertenece a la soberanía, no se puede explicar directamente en todos los países, y por eso en los que el número de habitantes es considerable, se acude al Gobierno representativo, que según Stenard Mill, es aquí en que la totalidad de la nación, o al menos una gran parte de ella, ejerce, mediante los diputados que nombra periódicamente, el poder de suprema dirección.

La primera cuestión que se suscita al hablar del Gobierno representativo es la del mandato imperativo, el cual consiste, como ya es sabido, en que los electores ordenan a sus diputados, de antemano, el sentido en el cual han de resolver las cuestiones. Aplicado este sistema por Francia en los Estados generales, en la legislatura por su parlamento, en Alemania por las Dietas y en España por nuestras Cortes, bien pronto se vio el absurdo que dicha institución política entrañaba por invertir los términos de toda asamblea, ya que pasaba el voto a la disolución, fué prohibido expresamente por las modernas constituciones de Austria, Prusia, Polonia, Servia, Checo-Slovaquia y Dinamarca.

La naturaleza misma de toda asamblea impone que los miembros que la integran sean libres; pero, o nada significa el representante aquellas declaraciones que hacen radicar la soberanía en el pueblo o en la nación, o si significan a representen algo, esto es, que ha de ser: 1.º que la asamblea se elige por el pueblo (sufragio); 2.º que el hecho de crear un Parlamento no niega que el pueblo pueda proponer reformas (iniciativa); 3.º que las decisiones parlamentarias, para ser legales, puedan ser revocadas por los electores (referendum); y 4.º que quien elige tiene el derecho de separar a su elegido (recall).

El sufragio, cuya evolución, tardó en iniciarse, se desarrolló rápidamente. Su aplicación ha sido muy amplia en las nuevas constituciones, hasta el punto que en las de Alemania, Austria y Checo-Slovaquia se dice que tanto los hombres como las mujeres, sin tener en cuenta su posición económica, tendrán voto igual, directo, secreto y personal. Pero ya con anterioridad a estas últimas constituciones se admitía el voto femenino en Inglaterra por la ley de 6 de Febrero de 1918; en Washington desde 1910; en California desde 1911; en Oregon, Arizona, Kansas, Michigan, desde 1912; en Nevada y Nueva York, desde 1913; en Massachusetts, desde 1914. La constitución federal de los Estados Unidos reconoció este derecho en 26 de Agosto de 1920. También se admite el voto femenino en Noruega desde 1907; en Holanda desde 1917 y en Italia, desde 1919.

En cuanto a sus aplicaciones, el sufragio se ha extendido de un modo considerable, pues no solo se aplica para la elección de Diputados, sino también para la elección de los Presidentes de las Repúblicas en Alemania, Uruguay y Finlandia, teniendo más extensión todavía en Austria que se aplica para elegir al poder ejecutivo. Y con referencia al sistema empleado para efectuar el sufragio, es el de la representación proporcional, que ha sido adoptado por Austria, Alemania, Prusia, Polonia, Uruguay y Checo-Slovaquia. Anteriormente fue también admitido por Francia, Suecia, Bulgaria, Italia, Estados Unidos e Inglaterra.

Mediante el ejercicio de la «iniciativa» el pueblo tiene el derecho de proponer reformas legales. Aplicada primeramente en Suiza solamente con referencia a la reforma de la Constitución, se intentó aplicarse después a toda clase de legislaciones, siguiendo el mismo camino, la reforma de dicho principio en los Estados Unidos.

Esta facultad ha sido admitida de un modo unánime por las constituciones de Austria, Prusia e Irlanda, diferenciándose tan solo en el modo y condiciones necesarias para realizarse.

La «iniciativa» revela la simplificación práctica del concepto de soberanía. En el origen de las Cortes, la iniciativa era solamente de los reyes; realmente aquellas no tenían facultades legislativas li-

mitándose a hacer peticiones y sus resoluciones tenían valor jurídico exclusivamente la imposición de tributos.

En el nuevo régimen, la «iniciativa» del Consejo de Estado, para las Cortes deciden, cuya facultad está con los monarcas, correspondiéndole a estos la sanción al veto y la promulgación.

Pero esta «iniciativa» se amplía más aún, y se da participación de ella los organismos económicos y especiales, en aquellas materias en que deban ser competentes.

Consiste el referendum en que el cuerpo electoral conoce de los proyectos de ley, aceptándolos o rechazándolos. En una institución típicamente suiza según refiere Curtius, aunque de origen romano, ya que según Aristóteles existió en Cartago de una manera imperfecta. Modernamente existe en Inglaterra y en los Estados Unidos, habiendo sido objeto de referendum durante 20 años, 1.500 enmiendas a la Constitución y más de 700 leyes ordinarias, en los diversos Estados que constituyen la Unión Americana.

Esta institución es admitida por las modernas constituciones de Alemania, Austria, Prusia, Irlanda, Checo-Slovaquia, Dinamarca y Baviere, que la regulan de un modo minucioso.

El inconveniente principal del referendum consiste en la segura incompetencia de la mayor parte de los electores; pero la experiencia americana ha comprobado que los electores incompetentes, o no votan o votan en contra.

Por eso, Garner, que se muestra partidario de esta institución, dice: «El referendum responde a un principio justo y lógico en una democracia; aplicado con restricciones y reservas en cuanto al número y al carácter de las proposiciones a que se aplica, no es necesariamente peligroso».

El «recall» consiste en el derecho de los electores a revocar toda clase de funcionarios. Tanto la institución como la palabra proceden de América, pero no obstante esto, en la Convención Nacional francesa se expuso esta misma idea. Robespierre, cuando quería establecer la responsabilidad de los mandatarios respecto de sus electores.

Esta institución ha sido admitida en Oregon, California, South Dakota, Texas, Nevada y otros Estados de la Unión americana, si bien con ciertas restricciones respecto a los funcionarios contra los que cabía aplicarla. Pero donde el «recall» tiene su sanción verdadera, interesadamente interesada es en las constituciones de Austria, Prusia y muy especialmente en Alemania, que según el artículo 48 del Reich en caso de discordia entre el presidente de la República y el Reichstag, el acuerdo de éste puede dar lugar a la privación de sué, pero si la votación popular se opusiera al acuerdo del Reichstag, éste se tendrá por disuelto y el presidente por reelegido.

Por último, merece citarse el artículo 31 de la Constitución de Venezuela, que afirma el principio de la antijuridicidad de la violencia, cuando dice que «toda decisión acordada por requisición directa o indirecta de la fuerza, o de reunión de un pueblo en actitud subversiva es nula y carece de efectos».

El señor Fernández de Velasco fué muy felicitado al terminar su interesante conferencia.

Cofradía del Santo Sepulcro

Esta ilustre Cofradía, en Junta Diaria celebrada en 2 del actual, acordó nombrar Mayordomo honorario, al digno y prestigioso general goberador militar de la plaza, Excmo. señor don Federico Baeza y Ledesma.

Para comunicarle este acuerdo, fué designada una comisión integrada por el Presidente esta, señor cura de San Bartolomé Santa María, presidente efectivo don Antonio López Martínez, tesorero don Salvador Sorro Grola, comisario de cultos don José N. Guerra Santiago, comisario de propaganda don Mariano Castells Nieto, secretario, don Diego Tomás Celada y vicesecretario, don Mariano Sigler Romero.

Esta comisión, tuvo el honor de ser recibida, el pasado domingo día 18, por el Excmo. señor Baeza, al que entregaron un artístico Diploma título, en el que se le comunicaba su nombramiento.

Damos nuestra enhorabuena al nuevo mayordomo honorario de la Cofradía.

En MELILLA: Librería y papelería de Boix hermanos, Alfonso XII, número 22.

Vapores fruteros

MAC ANDREWS & CO LTD

REGULARES Y RAPIDOS
 AFILIADOS DE
 The Royal Mail Steam Packet Company
 (La Real Inglesa)
 El vapor «GAIRNGOWAN», para MONTREAL cargará en este
 Puerto el 20 de Abril.
 Agentes de la Compañía de Seguros:
 The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena

Vapores Correos Franceses
 de la Société Generale de Transports
 Maritimes a Vapeur S. A.—MARSELLA
 Servicio regular extra-rápido mensual por
 paquebote entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA.
 El hermoso tras-
 atlántico italiano
 «PINCIO»
 (del LLOYD LATINO)
 saldrá de Alicante el 2 de Abril próximo, directo para
 Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo car-
 ga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días.

Condiciones también carga con consiguiente directo y flete corri-
 do hasta su destino para Rosario de Santa Fé, Asunción, Bahía
 Blanca, Porto Alegre, Pelotas, Rio Grande do Sul, Florianópolis, Ita-
 jahy, San Francisco, Paraguará, Antonina, Victoría, Arcoaju, Ma-
 celo, Cebedallo, Natal, Pernambuco, San Antonio, Puerto Madryn,
 Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Rio Gallegos y Trelew.
 Estos vapores tienen instalación de cámaras frigoríficas que pueden
 utilizarse para el transporte de frutas frescas.

Para informes dirigirse a sus consignatarios
 J. y A. Lamalgueiro, Paseo de los Mártires, Alicante

“Compañía Transmediterránea”
 Barcelona

SALIDAS DE ALICANTE: Lunes, para Orán y Melilla; martes, para
 Ibiza-Palma (correo); miércoles, para Barcelona (directo); jueves, para Valencia
 y Barcelona; viernes, para Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Los días 8 y 18 de cada mes, vapores para los puertos de la costa
 Norte y Occidental de África y los de Cambría.
 Servicio de vapores para Francia, Italia e Inglaterra.
 Los vapores de esta Compañía van provistos de telegrafía sin hilos, res-
 taurent a bordo y todos los adelantos modernos, con suntuosas cámaras de
 primera y segunda clase y amplios entrepuentes para el pasaje de tercera cla-
 se, para comodidad de los pasajeros.
 Para fletes, pasajes e informes, dirigirse a la Delegación de la Compañía en
 Alicante.—Paseo de los Mártires, núm. 3, bajos.

Fábrica de Anisados,
 Licores y Jarabes
 de R. Peral Gállego
 SUCESOR DE
 JUAN BERNAL E HIJO
 ESPECIALIDAD EN JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES
 Pléidos católicos.—Fueron premiados en Exposiciones nacionales y extranjeras

Reparación de armas:
 de fuego, de todas clases y sistemas, por
 competente maestro de Híjar (Galpaseo)
 Roque Aguirre. El Taller, anexo en esta la-
 calidad, está establecido en la plaza de Ma-
 rinos Tardel, junto a la Administración de
 las armas de Carabana.

ENCARGOS.—AGENCIA DE
 SERVICIO DIARIO POR FERROCARRIL ENTRE MURCIA
 y Lorca y pueblos de la línea.—Combinación
 para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena
 con los puentes intermedios y otras impor-
 tante poblaciones de España.—Gran comor-
 ta, seguridad y economía en todos los aspec-
 tos.—Representación en empresas de comor-
 ta.—Cura en Murcia Plana del Pájaro de la
 adn. B.—Cura en Lorca de la adn. B.—Cura
 adn. B.—Advertencia: No se agende en la
 primera estación en la línea de Lorca
 (guarantía todas sus operaciones).

Agencia Martinez
 Isabel H. 4.—ALICANTE
 Transportes Maritimos y Terrestres
 Corresponsal en Barcelona:
 Don Luis Grás, calle Gignás, 37.

Tarifas de publicidad en EL LIBERAL

Artículos Industriales.	a 1'25 ptas. la línea
Entrevistas.	a 1'00 » » »
Noticias.	a 1'00 » » »
Reclamos.	a 0'50 » » »
En cuarta plana.	a 0'10 » » »

Para toda clase de conciertos de publi-
 cidad deben dirigirse al Administra-
 dor de este periódico, D. José Trinchant.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre
 oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Murcia y en el Ho-
 tel Patón, únicamente el miércoles día 18 del presente mes y realizará a todos cuantos herniados quieran
 hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos apa-
 ratos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen
 bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran di-
 chas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos
 los herniados. Miles de enfermos agraecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescri-
 ben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.
 Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase
 alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.
 Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Mur-
 cia y en el Hotel Patón únicamente el miércoles día 18 del presente mes.
 NOTAS.—En Villena, el día 26, en el Hotel Alcorcón; en Alicante, el día 27, en el Hotel Simón; en
 Totana, el día 29, en la fonda La Central; en Lorca, el día 30, en el Hotel Comercio; en Baza, el día 31,
 en el Hotel La Granadina, y en Albasete, el día 1.º, en el Hotel Franciscuillo, donde así mismo podrán
 visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde sola-
 mente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD
 OJO EN NO SER ENGAÑADOS
 SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones de-
 be saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver
 con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente co-
 fundirse, el que quiera valer por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse cerciorán-
 dose, y asegurándose siempre primero de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent
 de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar en los ho-
 oteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado que es la garantía absoluta de
 todos los herniados.

Los neumáticos de larga duración y de un buen
 servicio, son los neumáticos de cuerda de la célebre
 marca



GOOD YEAR

RESFRIADOS, TOS,
 GATARROS, ASMA,
 BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS

MORELLÓ

ORRAN POR INHALACIÓN
 Antiséptica y Balsámica del Eucaliptol
 Salsa de Pino y Balsamo de Told, al disolver-
 se en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

OR LA

MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS

LA UNION-CARTAGENA

(Casa fundada en 1899)

GRANDES TALLERES DE FUNDICION, CALDERERIA, MAQUINARIA
 Y ELECTRICIDAD

Bombas centrifugas.—Reparadoras, magnéticas.—Molinos y trituradoras.—
 Motores eléctricos de la LUTH & ROSEN.—Motores fijos y marinos.—
 AVANON para aceites pesados.—Construcción de toda clase de aparatos
 relacionados con las industrias mineras y metalúrgicas.
 ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE PREPARACION MECANICA
 DE MINERALES

Deposito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

NOVENARIO O ANIVERSARIO

Modelo núm.	1.—A una columna (7 por 15 cm.)	2.—A una columna (7 por 15 cm.)	3.—A una columna (7 por 15 cm.)	4.—A una columna (7 por 15 cm.)	5.—A una columna (7 por 15 cm.)	6.—A una columna (7 por 15 cm.)	7.—A una columna (7 por 15 cm.)	8.—A una columna (7 por 15 cm.)	9.—A una columna (7 por 15 cm.)	10.—A una columna (7 por 15 cm.)	11.—A una columna (7 por 15 cm.)	12.—A una columna (7 por 15 cm.)	13.—A una columna (7 por 15 cm.)	14.—A una columna (7 por 15 cm.)	15.—A una columna (7 por 15 cm.)
1	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
2	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
3	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
4	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
5	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
6	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
7	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
8	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
9	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
10	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
11	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
12	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
13	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
14	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00
15	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00	1'00

EL LIBERAL

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
 DENTRO Y FUERA DE MURCIA
 ORGAN DE LA PRENSA DIARIA



Sea Vd. siempre joven y vigoroso
 La alimentación usual es
 siempre deficiente y causa
 trastornos al organismo. Hay
 que compensar la pérdida
 de energías. Si es Vd. previ-
 sor y toma a tiempo una
 buena sobrealimentación se-
 rá Vd. siempre joven y vi-
 goroso.

CARNE LÍQUIDA

es el más poderoso nutritivo
 que se conoce.

Da fuerza y vigor sin tra-
 bajo para el estómago.

De venta en todas
 las Farmacias y Cen-
 tros de Específicos.

URINARIAS:

Cura infalible en
 breves días y sin
 molestias, de la

(AMBOS SEXOS)

BLENNORRAGIA, GONORREA (gota militar), CISTITIS,
 PROSTATITIS, CATARRO VESICAL, METRITIS, LEU-
 CORREAS (flujo de las urinas) y demás enferme-
 dades de las vías urinarias, en ambos sexos,
 por antiguas y recientes causas, con los CA-
 CHETS COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en París y Ro-
 ma. Aprobados por el Departamento Nacional
 de Higiene de Buenos Aires, por los Consejos
 de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y
 Brasil, registrados por la Dirección general de
 Sanidad de España.

Preparados por el doctor GARCIA CO-
 LLAZO en Rosario (Argentina).

TESTIMONIO.—El célebre médico cirujano, Dr. G. Me-
 lla, dice: Compázoame en felicitarlo por el éxito que en las
 afecciones de las vías urinarias se obtiene con su
 preparado “Cachets Antiblonorrágicos COLLA-
 ZO”, resultado de la muy feliz y científica combinación de
 los elementos indispensables para conseguir resultados po-
 sitivos.

Para su satisfacción acompaño un resumen de los casos tra-
 tados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos:

Sobre un total de	ENFERMOS DE	Han sido eficaces en
218	Blennorragia aguda y crónica	206
151	Cistitis y prostatitis	140
193	Leucorreas y flujos en señoras	186
42	Enfermedades varias	41

Se venden a 15 ptas. en los Centros y buenas Farmacias.

OBSEVSE USTED que, a pesar de parecer elevado el
 precio, resulta el medicamento más económico, porque la
 cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas, en la mayoria
 de los casos, y muy raramente se necesitan más de
 tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido, radical
 y reservado.

GRATIS remito dos interesantes folletos. Dirigid cartas x
 giros: A. García, Apartado, 602, MADRID.

TRUJA PLANA

(Legítima de Alicante)

330 PESETAS EL MILLAR

Grandes disponibilidades de
 Ladrillos huecos de 40 X 23 X 5
 Ladrillos huecos de 28 X 14 X 3

Brugarolas y C.ª

Sociedad, 10.—MURCIA.—Teléfono, 163

DESCONFÍARSE
 DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la
 Firma:



SANTA MIDY

Intensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Gripe — ni Inyecciones)
 de los Puntos Acneicos o Persistentes

Gracia
 cápsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AMA de orla, para casa
 de los padres, leche de
 doce meses, de 22 años de
 edad. Razón: Calle de la
 Trinidad, 9, preguntando
 por Encarnación Iniesta
 Sánchez.

AMA de orla.—Para su
 casa, leche de quince días,
 de 23 años de edad. Razón:
 Espinardo, calle de Baque-
 rín, preguntando por Jo-
 sefa la Maturra.

AMA de orla, para casa
 de los padres, leche de
 quince días, de 18 años de
 edad. Razón: Fuente Toi-
 nos, preguntando por An-
 tonia Córcoles.

AMA de orla, para casa
 de los padres, leche de
 un mes, de 24 años de
 edad. Razón: Santomera,
 calle del Rosario, 8, pre-
 guntando por Josefa Mar-
 tínez (a) La Zurda.

AMA de orla, para casa
 de los padres, leche de
 quince días, de 22 años de
 edad. Razón: Espinardo,
 calle de Cruz, preguntando
 por Andrés el del venio-
 rillo.

AMA de orla para casa
 de los padres, dentro o
 fuera de la capital, leche
 de seis meses, de 25 años
 de edad. Razón: Calle de
 Marengo, 12, Murcia.

AMA de orla.—Para su
 casa, leche de tres
 meses. Razón: Javalí Vie-
 jo, calle Nueva, pregun-
 tando por Ramona Muñoz.

AMA de orla para su
 casa, leche de 3 días, de
 30 años de edad. Razón:
 Espinardo, calle del Cal-
 vario, preguntando por Sa-
 querín o Josefa la Ma-
 turra.

AMA de orla.—Para su
 casa, leche de 20 días, de
 38 años de edad. Razón:
 Ermita de los Remedios,
 en Fuente Toínos, pregun-
 tando por Dolores Huertas
 Nello.

AMA de orla para casa
 de los padres, leche de seis
 meses. Razón: Camino vie-
 jo de Oñubla, ventorrillo
 del Moreno Juanchin el
 cojo, preguntando por Pa-
 la de Francisquillo Rios.

AMA de orla.—Para su
 casa, leche de 23 días. Razón:
 Partido de Espinardo, To-
 rre de los Naranjos, pre-
 guntando por Consuelo
 Sánchez.

AMA de orla para su
 casa, leche de 20
 días de edad, leche de
 diez meses. Razón: Molina,
 calle San José, 1, pregun-
 tando por Francisco Mar-
 tínez la Panochera.

AMA de orla, para su
 casa, leche de tres meses,
 de 23 años de edad. Razón:
 Puente Toínos, Ca-
 rril de la Iglesia, pregun-
 tando por Antonio Corde-
 ra.

AMA de orla, para casa
 de los padres, de 23 años y
 leche de 3 meses. Razón:
 Calle del Pilar, 2, pregun-
 tando por Juan Martínez
 Murois.

AMA de orla, para su
 casa, leche de 15 días, de
 25 años de edad. Razón:
 Calle de Angustias, 80,
 preguntando por Dolores
 Soler.

AMA de orla, para su
 casa, leche de 15 días, de
 25 años de edad. Razón:
 Campo de Librilla, carre-
 ra de Lorca, casa Molina,
 preguntando por Concep-
 ción Ruf. Sánchez.

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Dentición Morén

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un hercúleo remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, evita el dolor de los dientes, alivia el dolor de la cabeza, quita la fiebre (aliviando así la fiebre) y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO mata y destruye a los niños, permitiendo el uso de la misma una limpiación reparadora que sin este eficaz medicamento no podría sopor-
 tarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la lactancia que acompaña al
 pecho. Como garantía de su origen y fábrica en los etiquetes y garantías de los frascos.
 Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORÉNTO, Plaza de Calatrava, núm. 26.—MURCIA